

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Corrección de errores de la Resolución de 08/11/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Programa Moves III. Cuarta resolución). [2025/268]

Advertidos errores materiales en la Resolución de 08/11/2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al Programa de Incentivos a la Movilidad Eléctrica (Programa Moves III. Cuarta Resolución) publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 222 de 18 de noviembre de 2022, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el apartado primero, página 41134 del DOCM:

Donde dice:

- 230600G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I-A, de Personas Físicas - Comunidades Propietarios. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 62 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2021-00214 y termina por el expediente SLN5-2022-00103. El importe total de ayudas de este anexo, es de 273.000,00 €.

Debe decir:

- 230600G/722A 78000 del fondo FPA 0090014 del programa Moves III para el Anexo I-A, de Personas Físicas - Comunidades Propietarios. Este anexo corresponde a actuaciones de adquisición de vehículos eléctricos y consta de 62 expedientes; comienza por el expediente SLN5-2021-00214 y termina por el expediente SLN5-2022-00103. El importe total de ayudas de este anexo, es de 271.000,00 €.

En la página 41136 del DOCM

Donde dice:

Anexo I-A

Actuación1: Adquisición De Vehículos Eléctricos

Personas Físicas - Comunidades Propietarios - Partida presupuestaria 23060000G/722A 78000

62Expedientes-Importe total del anexo 273.000,00 €

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
18	SLN5-2022-00018	***767***	Francisco Aragones Manzaneque	FCHV	M1	NO	1	4.500,00	4.500,00

Debe decir:

Anexo I-A

Actuación1: Adquisición De Vehículos Eléctricos

Personas Físicas - Comunidades Propietarios - Partida presupuestaria 23060000G/722A 78000

62Expedientes-Importe total del anexo 271.000,00 €

Nº	Expedientes	NIF/CIF	Persona Interesada/ Razón Social	Sistema de Propulsión	Categoría Vehículo	Movilidad Reducida	Número Vehículos	Ayuda por Vehículo	Ayuda por Expediente
18	SLN5-2022-00018	***767***	Francisco Aragones Manzaneque	PHEV	M1	NO	1	2.500,00	2.500,00